

El Alcalde  
D. José Melich  
Concejales  
D. José Pascual  
D. Mariano Cabrer  
D. Luis Gelabert  
D. Eduardo Pons  
D. Esteban Passions  
D. Narciso Tallo  
D. Luis Roig

En Comella del Llobregat a primer  
ro de enero de mil novecientos veintitres. Siendo las once horas se reunieron los señores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignaron al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Melich Riera, en sesión pública extraordinaria, y abierta que fue por el mismo manifestando que, según se había anunciado previamente en las cédulas de convocatorio, la presente se celebra con el objeto de proceder a la formación de las listas de los individuos de que se componen este Ayuntamiento y número cuadruplicado de vecinos con cara abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Por orden de la presidencia se leyeron seguidamente por el infrascrito Secretario los artículos que de dicha ley se consideraron pertinentes al presente acto, y los antecedentes al efecto preparados para facilitar la pronta confección de las expresadas listas, y consultados que fueron con el mayor detenimiento el Padrón de habitantes de este término municipal y los Repartimientos de contribución territorial e industrial del corriente ejercicio, después de breve discusión y resultó por los señores Concejales cuantos dudas surgieron acerca del cumplimiento de su cometido, acordaron dar por terminadas las referidas listas en la forma que

por el Ayuntamiento se autorizan, a un solo reparadamente, en este mismo acto, ordenando sean expuestas al público hasta el día 20 de este propio mes, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones precedentes durante dicho plazo y revuelva el Ayuntamiento sobre las mismas antes de 1º de Febrero próximo, todo lo cual se hará saber por medio del correspondiente Edicto, sin perjuicio de dejar unido a este expediente un ejemplar de las presentadas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmando la presente acta por todos los señores concurrentes de que certifico.

El Alcalde,

José Meliá

Juan Casco

Mariano Cochera

Luis Peláez

José Gasque

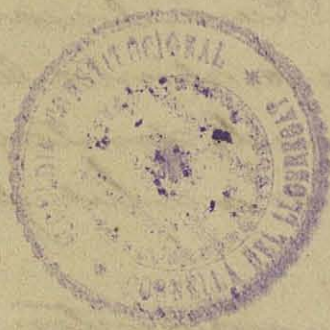
Estuardo Pons

Esteban Barrón

Marcos Villalga

Guab

Ramon Hinguet



*[Handwritten signature]*

El Alcalde,  
D. Juli Melich  
Concejales  
D. Mariano Caberas  
" Luis Gelabert  
" Juli Pascual  
" Eduardo Pons  
" Esteban Baróns  
" Narciso Villalba  
" Luis Roig

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a tres de enero de mil noventa y cuatro y cuatro, y siendo las diez y nueve horas, se han reunido en estas Casas Concejales para celebrar sesión ordinaria de segundo convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la presidencia de Don Juli Melich Pons, el cual en calidad de Alcalde declaró abierta la sesión ordenando al infrascrito secretario diese lectura del acta anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Se acuerdan las facturas siguientes:  
a Don Manuel Merello su cuenta, ochenta y siete reales cinco céntimos; a Don Miguel Bartolomé Bau, su cuenta, seis reales; a Don Jaime Benas Camps, su cuenta, noventa y tres reales treinta y cinco céntimos; a Don Ticio Brillas, su cuenta, once reales veinte y cinco céntimos; por varios bonos de beneficencia, tres reales veinte y cinco céntimos; a Don Pablo Giménez, por